



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 350

19 de diciembre de 2013

SUMARIO. Pág. 40932

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003830-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a Proyecto Integral de actuación de infraestructuras rurales en Riaza (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

40937

PE/004023-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a subvenciones a la transformación y comercialización de productos agrícolas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

40942

PE/004172-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre actuaciones en Unidades Administrativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

40943

PE/004177-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre actuaciones I+D+i en el Sector Agrario y Agroindustrial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

40944



Páginas

PE/004178-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre Análisis Sectoriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

40945

PE/004188-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre Plan de Competitividad en el Sector Remolachero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

40946

PE/004325-04

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a relación de proyectos productivos que obtuvieron ayudas en relación con la selección de programas de desarrollo local, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) y el Grupo de Acción Local Riaño, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.

40947

PE/004328-04

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a relación de proyectos productivos que obtuvieron ayudas en relación con la selección de programas de desarrollo local -ASOBEBI-, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) y el Grupo de Acción Local Montañas del Teleno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.

40949

PE/004415-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a abono de las ayudas a los ganaderos de la raza caballar de Hispano-Bretón en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

40951



	<u>Páginas</u>
PE/004416-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a elaboración de la ordenanza sobre pastos de los Puertos de Pinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.	40952
PE/004418-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. David Jurado Pajares y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funcionamiento del Laboratorio Agrario Regional ubicado en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.	40954
PE/004424-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a número de proyectos productivos que obtuvieron ayudas del programa de desarrollo local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.	40956
PE/004425-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a número de cabezas de ganado que padecen tuberculosis y brucelosis en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.	40958
PE/004514-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestación del servicio de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.	40960
PE/004516-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones realizadas en el Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.	40961



	<u>Páginas</u>
PE/004528-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a inversión en suelo industrial y tecnológico en Soria desde marzo a la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.	40963
PE/004529-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a relación de parcelas y fincas en que se ubica el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente y Cúpula de la Energía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.	40964
PE/004530-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a compromisos de adquisición de parte de los terrenos de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.	40966
PE/004531-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a motivo de la no previsión de inversiones en la Ciudad del Medio Ambiente en Soria para el año 2013 por parte de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.	40967
PE/004631-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de jóvenes que ha accedido a una vivienda de protección pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.	40968
PE/004672-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a finalización de las 22 viviendas de protección oficial en el municipio leonés de Fabero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.	40969



Páginas

PE/004674-02

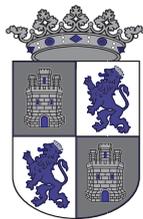
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a obras de reforma del Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013. 40970

PE/004675-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a ejecución de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria fase II, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013. 40972

PE/004678-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a sistema de gestión y aprovechamientos de los montes del término municipal de La Póveda de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013. 40973



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003830-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a Proyecto Integral de actuación de infraestructuras rurales en Riaza (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, PE/003830, relativa a Proyecto Integral de actuación de infraestructuras rurales en Riaza (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0803830 formulada por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Proyecto Integral de actuación de infraestructuras rurales en Riaza (Segovia).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, persigue la mejora de la situación de la población de las zonas rurales y el acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad. Su objeto básico es regular y establecer medidas para favorecer el logro de un desarrollo sostenible del medio rural, mediante la acción de la Administración General del Estado y la concertada con las demás Administraciones Públicas.

Esta Ley, que tiene una voluntad de instrumentalización práctica, promueve la ejecución de un conjunto de programas y planes de actuación en determinadas zonas rurales. Su puesta en práctica efectiva se fundamenta en el documento denominado "Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural", que contiene la delimitación de las citadas zonas rurales y el inventario de actuaciones previstas.

Durante el prolongado proceso de formulación de dicho documento y, en tanto se configuraban los criterios, orientaciones y directrices necesarias para la aplicación práctica de la Ley, las Administraciones públicas implicadas articularon el desarrollo



de determinadas actuaciones puntuales de carácter piloto, singular y referente que, además, tendrían un carácter demostrativo para el conjunto del medio rural y servirían de referencia en el proceso de formulación general que estaba en marcha.

Para desarrollar estas actuaciones puntuales, mediante Resolución de 4 de mayo de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOE n° 122 de 19 de mayo de 2010), se publicó el denominado “Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad de Castilla y León, para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural en zonas rurales”. Asimismo, a través de Resolución de 25 de marzo de 2009, de la Consejería de Presidencia, se ordenó la publicación del Convenio de Colaboración antes citado en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL n° 75 de 21 de abril de 2010). La actuación “Proyecto integral de adecuación de infraestructuras rurales. Riaza”, forma parte de este Convenio en la denominada “zona n° 13 – Ayllón”.

En concreto, las obras realizadas en el “Proyecto Integral de Actuación de Infraestructuras Rurales en Riaza (Segovia) Parte 1” consisten en el acondicionamiento de los itinerarios principales de los núcleos poblacionales incluidos en el proyecto, a los que se ha dotado de adecuadas condiciones de servicio, tomando en consideración las peculiaridades que son propias y singulares en cada uno de los pueblos y las características de los itinerarios sobre los que se ha intervenido.

El presupuesto total de las obras ejecutadas en dicho proyecto asciende a 414.650,78 euros.

La descripción de las obras realizadas en la pedanía de El Muyo es la siguiente: acondicionamiento del terreno, incluidos desyerbe, refino, planeo, compactación, carga y transporte de materiales sueltos; realización de firme, con emulsión, riego de imprimación y aglomerado en caliente; red de abastecimiento de agua, que incluye excavación, construcción de cama de tuberías, relleno de zanja e instalación de tuberías; red de saneamiento, incluida colocación de sumideros sifónicos y red eléctrica y alumbrado, incluida instalación de arquetas y luminaria.

Las actuaciones realizadas en la red de saneamiento son las siguientes: excavación mecánica de zanja en tuberías, en terreno de tránsito; construcción de cama bajo tuberías, relleno y compactado mecánico de zanjas; instalación de tubería enterrada de pvc; instalación de arquetas registrables prefabricadas; realización de acometidas a la red general de saneamiento e instalación de sumideros sifónicos.

Las actuaciones realizadas en el acondicionamiento del terreno y pavimentación son las siguientes: desyerbe de caminos para su conservación; refino y planeo de caminos; compactación del plano de fundación; excavación y acopio de tierra excavada; carga de tierra con pala mecánica; transporte de materiales sueltos; realización de emulsión bituminosa; construcción de riego de imprimación; realización de firme con aglomerado en caliente coloreado (colorantes amarillo / rojo /negro); construcción de pavimento de hormigón, incluido mallazo de reparto y colocación de piezas de piedra natural.

Las actuaciones realizadas en la red de abastecimiento de agua son las siguientes: excavación en zanja y construcción de cama de tuberías; instalación de



tuberías; relleno de zanjas; colocación de válvulas de compuerta; instalación de piezas especiales de la red; realización de acometidas; realización de arquetas en acometidas y en piezas especiales; instalación de bocas de riego; instalación de hidrantes en arqueta y realización de desagües.

Las actuaciones realizadas en la red de suministro de energía eléctrica son las siguientes: instalación de tubo flexible subterráneo; instalación de líneas de alumbrado; realización de arquetas prefabricadas; desmontaje de postes existentes; instalación de cuadros de mando de alumbrado e instalación de brazos, columnas y luminarias de alumbrado.

El proyecto aprobado no contempla actuaciones en la red de telefonía, por lo que dichas actuaciones no se muestran en los planos de proyecto ni se recogen partidas de obra de telefonía en su presupuesto. No obstante, debe destacarse que, en los tramos de viario en los que se ha actuado, junto a las conducciones de la red de alumbrado se ha dispuesto una conducción auxiliar para albergar instalaciones de telecomunicaciones.

La mano de obra empleada para llevar a cabo este proyecto es la siguiente: 1 conductor cuba de riego, 3 conductores de camión, 1 maquinista de tractor oruga, 1 maquinista retrocarga, 1 maquinista pala cargadora ruedas 131/160 cv, 1 maquinista fresadora, 1 maquinista compactador neumático/vibro, 1 oficial de la albañilería, 2 peones, 1 equipo de señalización, 1 oficial de 1ª, 2 peones y 1 conductor de extendidora gravilla.

El material empleado para llevar a cabo este proyecto es el siguiente: lechada de cemento CEM II/A-P 42,5R (p.o.), hormigón HM20/sp/40 coloreado, aditivo de color, arena de río 0/6 mm., garbancillo 4/20 mm., grava morro 80/200 mm., cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos, dado de hormigón de cimentación, agua, pequeño material, madera pino encofrar 26 mm., hormigón HM-20/P/40/I central, luminaria tipo villa, ladrillo perforado tosco 24x11,5x7 cm., mortero cemento gris II/B-M 32,5 M-5/CEM, pieza de piedra natural de 10-15 cm de espesor, puntas 20x100, tornillo+tuerca acero galvanizado D=20 L=160 mm, arena (en cantera), brazo de fundición modelo villa, columna modelo villa, lubricante tubos PVC junta elástica, arqueta HM c/zuncho sup-fondo ciego 75x75x105, tapa cuadrada HA e=6cm 70x70cm, sumidero sifónico PP 45x45x60cm, Tub.PVC corrugado doble junta elástica SN6 D=160mm, Tub.PVC liso junta elástica SN4 D=315mm, alambre atar 1,30 mm., malla 15x15x6 2,870 kg/m², emulsión ECI y EAI (p.o.), aglomerado caliente con árido convencional (planta), tapa cuadrada fundición dúctil 60x60, arqueta cuadrada poliprop.58x58x60 cm., conductor aislante RV-k 0,6-1kV 10 mm² Cu, tubo rígido PVC D 125 mm., diferencial ABB 2x25A a 30mA tipo AC, diferencial ABB 4x25A a 30mA tipo AC, PIA ABB 2x10A, 6/10kA curva C, PIA ABB 4x25A, 6/15kA curva C, PIA ABB 4x32A, 6/15kA curva C, conductor rígido 750 V 16 mm² Cu, arqueta polipropileno sin fondo, 20x20 cm., válvula esfera latón roscar 1", tubo de PEAD 100 ø 63 mm, 1,0 MPa (p.o.), tubo de PEAD 100 ø 75 mm, 1,0 MPa (p.o.), tubo flexible PVC ø 80 mm subterráneo (p.o.), collarín PP para PE-PVC D=40mm.-1/2", collarín FD p/PE-PVC ½-1 1/2" DN=140mm., enlace reducido polipropileno DN=75/63mm, registro fundición calzada traf. medio, registro acometida acera fund.40x40 cm, boca riego bayoneta bronce c/tapa 1", tubería polietileno b.d. PE40 PN10 DN=32mm., enlace rosca-M/H latón



p/PE D=32-1"mm, unión brida-enchufe fundición dúctil D=60mm, unión brida-enchufe fundición dúctil D=80mm, goma plana D=60 mm., goma plana D=80 mm., unión brida-liso fundición dúctil D=60mm, unión brida-liso fundición dúctil D=80mm, válvula de compuerta c/elást.brida D=60 mm y válvula de compuerta c/elást.brida D=80 mm.

La maquinaria empleada para llevar a cabo este proyecto es la siguiente: camión 101/130 CV, pala cargadora oruga 131/160 CV, retrocarga 71/100 CV, cazo: 0,9-0,18 m³, retroexcavadora oruga hidráulica 131/160 CV, motoniveladora 131/160 CV, compactador neumático 71/100 CV, 20 t, compactador vibro 101/130 CV, extendedora aglomerado asfáltico sin cadenas, vibrador hormigón o regla vibrante, sin mano de obra, cisterna térmica 8000 l con rampa, grúa telescópica autopropulsada 20 t., hormigonera 200 l. gasolina, excavadora hidráulica cadenas 135 CV, miniexcavadora hidráulica cadenas 1,2 t., excavadora hidráulica neumáticos 84 CV, compresor portátil diesel 10 m³/min.12 bar, martillo manual picador neumático 9 kg, camión basculante 4x4 14 t., canon de escombros a vertedero, canon de tierra a vertedero, pisón vibrante 70 kg. y corte c/sierra disco hormigón viejo.

Las obras realizadas en el "Proyecto Integral de Actuación de Infraestructuras Rurales en Riaza (Segovia) parte 2" contemplan mejorar las dotaciones de captación, almacenamiento y suministro de agua en varios de los núcleos anexos a Riaza. Se construirán nuevos depósitos en algunas de estas poblaciones y se sustituirán las conducciones desde los depósitos hasta las redes de distribución. En Madriguera, El Muyo y El Negredo tienen problemas de abastecimiento en verano para lo cual se proyecta una nueva captación en el río Vadillo y su impulsión hasta un depósito que abastecerá por gravedad a los depósitos de Madriguera y El Negredo. Se proyecta igualmente una impulsión desde el depósito de Madriguera hasta el depósito de El Muyo.

Las actuaciones realizadas para la mejora del sistema de abastecimiento actual de Alquité, Martín Muñoz de Ayllón, Villacorta, Becerril, Madriguera, El Muyo y el Negredo se relacionan a continuación:

En Alquité y Martín Muñoz de Ayllón se construirá un nuevo depósito de 100 m³ y se sustituirá el tramo final de la tubería de aducción. El depósito a construir sustituye al existente de 30 m³ de capacidad que se encuentra muy deteriorado. Se instalará una nueva tubería desde el nuevo depósito y la red de distribución de Martín Muñoz de Ayllón (705 m) y otra a la red de distribución de Alquité (1555 m). En Villacorta se realizará la limpieza del azud sobre el río Vadillo y se protegerá una tubería existente con una capa de hormigón. Discurren aguas debajo de un segundo azud en el que se sustituirá la tubería actual de fibrocemento por una de polietileno. Se construirá un nuevo depósito de 100 m³ que será alimentado por una tubería de polietileno procedente de la captación. Desde este depósito parte una tubería hasta la conexión con la red de distribución. En Madriguera se mejorará la captación actual mediante la reparación de la arqueta y la valvulería existente. En El Negredo se sustituirá el grupo de presión existente.

Las actuaciones realizadas para el refuerzo del sistema de abastecimiento actual de Madriguera, El Muyo y el Negredo se indican a continuación: Respecto a la captación de agua en el río Vadillo e impulsión al depósito general, en el azud existente en el río Vadillo se construirá una nueva toma de agua para abastecer las localidades



de Madriguera, El Muyo y el Negredo. Desde dicha toma se instalará una nueva tubería de acero de 100 mm de diámetro hasta una caseta de impulsión situada en la margen izquierda del río. La caseta tiene unas dimensiones de 3,0x5,0 m y aloja los equipos de impulsión y las válvulas necesarias para la toma del agua. Se instalarán dos bombas de 11 kw de potencia nominal con un variador de frecuencia acoplado.

Se construirá una línea eléctrica subterránea para suministrar energía eléctrica a la caseta de impulsión en donde se instalará un transformador de 50 KVA para el correcto funcionamiento de las bombas. De la caseta parte una tubería de impulsión en dos tramos, el primero de tubería de fundición de 100 mm de diámetro y el segundo de polietileno de 110 mm, hasta un depósito general de 300 m³ a construir en la margen izquierda de la carretera Villacorta-Becerril. Se construirá un depósito general con una capacidad de 300 m³, planta circular y será de hormigón armado in situ. Junto al vaso del depósito se construirá una caseta de llaves que alojará las válvulas de compuerta de las tuberías de entrada y salida.

Respecto a la red de tuberías de suministro a los depósitos de Madriguera y El Negredo, está formada por un ramal principal de 4.211,08 m hasta el depósito de Madriguera y uno secundario de 2.340,8 m que parte del ramal principal. Ambas tuberías son de polietileno de 90 mm de diámetro y de 10 atm de presión nominal; se bombeará a El Muyo desde el depósito de Madriguera cuando sea necesario. Desde el centro de transformación de Madriguera se ejecutará una línea eléctrica subterránea en baja tensión hasta la caseta de llaves. En la tubería de impulsión desde el azud del río Vadillo hasta el depósito general y en la del bombeo entre los depósitos de Madriguera y El Muyo, se instalarán válvulas para evitar el golpe de ariete. En la entrada de los depósitos se colocarán válvulas flotador y electroválvulas. En los puntos bajos y altos de la tubería se colocarán desagües y ventosas respectivamente.

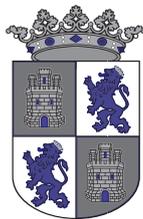
El presupuesto de licitación de la obra es de 1.397.843,85 euros y el importe de adjudicación es de 1.019.692,77 euros.

La obra ya se ha adjudicado y actualmente está en ejecución.

Valladolid, 3 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004023-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a subvenciones a la transformación y comercialización de productos agrícolas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004023, relativa a subvenciones a la transformación y comercialización de productos agrícolas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

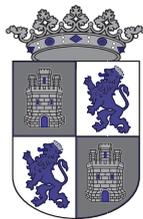
Pregunta Escrita PE/0804023 formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las subvenciones a la transformación y comercialización de productos agrícolas.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Tomando como base las declaraciones de los solicitantes de ayudas, las concesiones de ayudas de la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo, generarán, una vez llevada a cabo la inversión, 998 empleos con la siguiente distribución provincial: Ávila: 43 empleos, Burgos: 110 empleos, León: 137 empleos, Palencia: 122 empleos, Salamanca: 115 empleos, Segovia: 132 empleos, Soria: 75 empleos, Valladolid: 191 empleos y Zamora: 73 empleos.

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004172-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre actuaciones en Unidades Administrativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/004172, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre actuaciones en Unidades Administrativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

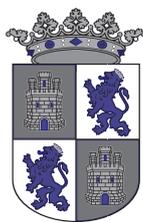
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804172 formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013 sobre actuaciones en Unidades Administrativas.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le comunico que la situación es la misma que se indicó en la pregunta escrita PE/0801066.

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004177-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre actuaciones I+D+i en el Sector Agrario y Agroindustrial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/004177, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre actuaciones I+D+i en el Sector Agrario y Agroindustrial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

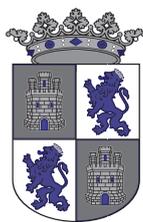
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804177 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa Autonómico Específico para la Modernización y Desarrollo Rural 2007-2013 sobre actuaciones I+D+i en el Sector Agrario y Agroindustrial.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada, le comunico que la situación es la misma que se indicó en la pregunta escrita PE/0801071.

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004178-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre Análisis Sectoriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/004178, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre Análisis Sectoriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

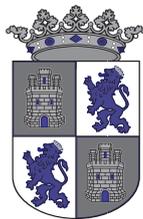
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804178 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013 sobre Análisis Sectoriales.

En respuesta a la cuestión planteada en pregunta escrita arriba referenciada, le comunico que las actuaciones son las mismas que las descritas en la pregunta escrita PE/0801072 y que el presupuesto total certificado hasta la fecha asciende a 2.321.995,59 €.

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004188-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre Plan de Competitividad en el Sector Remolachero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/004188, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre Plan de Competitividad en el Sector Remolachero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

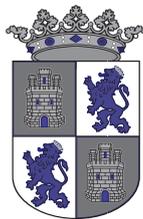
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804188 formulada por el Procurador Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario. Eje de Actuación de Mejora de la Competitividad, medida: Plan de Competitividad en el Sector Remolachero.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le remito a la contestación dada a la pregunta PE/0803770.

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004325-04 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a relación de proyectos productivos que obtuvieron ayudas en relación con la selección de programas de desarrollo local, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) y el Grupo de Acción Local Riaño, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, PE/004325, relativa a relación de proyectos productivos que obtuvieron ayudas en relación con la selección de programas de desarrollo local, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) y el Grupo de Acción Local Riaño, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804325 formulada por los Procuradores D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa de Desarrollo Local en Riaño.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le comunico lo siguiente:

Partiendo de la consideración de que los datos solicitados únicamente pueden conocerse una vez que las inversiones realizadas por los promotores están finalizadas y, en consecuencia, se puede proceder a la verificación de dichos datos, a continuación se relacionan los proyectos que están finalizados y cuyas inversiones han sido certificadas por parte del Grupo de Acción Local RIAÑO.

Respecto a la cuarta cuestión, se indica la fecha de la visita "in situ" llevada a cabo por el Grupo de Acción Local "RIAÑO" con el fin de comprobar la ejecución de las inversiones objeto del proyecto y realizar la certificación del mismo.

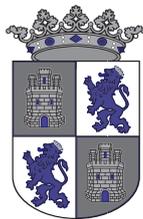
Proyecto "Adquisición de maquinaria", titular: Logic Cistierna, S.L., ubicación: Cistierna, número de puestos creados: 3, número de puestos consolidados y/o



mantenidos: 0, fecha de la última visita de inspección: 7 de junio de 2011, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Adquisición de maquinaria", titular: Isaac y Carlos Fernández C.B., ubicación: Lario (Burón), número de puestos creados: 0, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 2, fecha de la última visita de inspección: 11 de septiembre de 2010, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Adquisición de maquinaria de construcción", titular: Valtuin Construcciones, S.L., ubicación: Riaño, número de puestos creados: 1, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 4, fecha de la última visita de inspección: 16 de agosto de 2010, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Creación de un restaurante", titular: El Desván Valdeón, SC., ubicación: Posada de Valdeón, número de puestos creados: 3, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 0, fecha de la última visita de inspección: 29 de noviembre de 2010, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Creación de una carpintería", titular: D. Gonzalo Casares Cuevas, ubicación: Posada de Valdeón, número de puestos creados: 1, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 0, fecha de la última visita de inspección: 19 de octubre de 2010, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Adquisición de maquinaria", titular: D. José Alfonso Valbuena Gutiérrez., ubicación: Riaño, número de puestos creados: 1, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 3, fecha de la última visita de inspección: 6 de septiembre de 2012, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Modernización cafetería Hotel Presa", titular: D^a M^a Pilar Presa Alonso, ubicación: Riaño, número de puestos creados: 1, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 2, fecha de la última visita de inspección: 1 de diciembre de 2010, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Adquisición de cubas portapurines", titular: Tuejar Agroganadera, S.L., ubicación: Taranilla (Valderrueda), número de puestos creados: 2, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 7, fecha de la última visita de inspección: 28 de enero de 2011, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Adquisición de maquinaria", titular: Joyería Jaime, S.L., ubicación: Cistinera, número de puestos creados: 0, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 2, fecha de la última visita de inspección: 3 de octubre de 2012, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Adquisición de maquinaria", titular: D. Andrés Menéndez Llamazares, ubicación: Santa Colomba de Curueño, número de puestos creados: 0, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 2, fecha de la última visita de inspección: 2 de junio de 2011, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Adquisición de maquinaria", titular: Trueja Agroganadera, S.L., ubicación: Taranilla (Valderrueda), número de puestos creados: 1, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 9, fecha de la última visita de inspección: 8 de enero de 2013, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ";

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004328-04 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a relación de proyectos productivos que obtuvieron ayudas en relación con la selección de programas de desarrollo local -ASOBEBI-, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) y el Grupo de Acción Local Montañas del Teleno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, PE/004328, relativa a relación de proyectos productivos que obtuvieron ayudas en relación con la selección de programas de desarrollo local -ASOBEBI-, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) y el Grupo de Acción Local Montañas del Teleno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804328 formulada por los Procuradores D.^a Teresa Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa de desarrollo local de ASODEBI.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le comunico lo siguiente:

Partiendo de la consideración de que los datos solicitados únicamente pueden conocerse una vez que las inversiones realizadas por los promotores están finalizadas y, en consecuencia, se puede proceder a la verificación de dichos datos, a continuación se relacionan los proyectos que están finalizados y cuyas inversiones han sido certificadas por parte del Grupo de Acción Local ASODEBI.

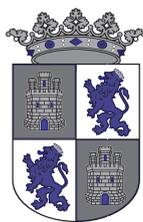
Respecto a la cuarta cuestión, se indica la fecha de la visita "in situ" llevada a cabo por el Grupo de Acción Local "ASODEBI" con el fin de comprobar la ejecución de las inversiones objeto del proyecto y realizar la certificación del mismo.



Proyecto "Adquisición de maquinaria", titular: D. Julio Anta González, ubicación: Matachana (Castropodame), número de puestos creados: 1, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 0, fecha de la última visita de inspección: 5 de noviembre de 2012, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ".

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004415-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a abono de las ayudas a los ganaderos de la raza caballar de Hispano-Bretón en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/004415, relativa a abono de las ayudas a los ganaderos de la raza caballar de Hispano-Bretón en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

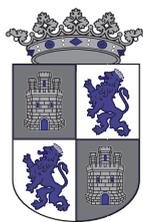
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804415 formulada por la Procuradora D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al abono de las ayudas a los ganaderos de la raza caballar de Hispano-Bretón en la provincia de León.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo que el pago de las solicitudes correspondientes a la convocatoria 2012 de la ayuda agroambiental de mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción –entre las cuales se encuentran la raza caballar hispano-bretón–, así como el de las solicitudes correspondientes a la convocatoria 2012 de la indemnización compensatoria de montaña ya han sido realizados.

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004416-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a elaboración de la ordenanza sobre pastos de los Puertos de Pinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/004416, relativa a elaboración de la ordenanza sobre pastos de los Puertos de Pinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804416 formulada por la Procuradora D.^a Teresa Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la elaboración de la ordenanza sobre pastos de los Puertos de Pinos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le comunico lo siguiente:

En la reunión celebrada en el Ayuntamiento de San Emiliano de Babia el día 3 de mayo de 2012, una vez abordada la problemática existente en relación con el aprovechamiento de los pastos en los Puertos de Pinos, los representantes de la Consejería de Agricultura y Ganadería trasladaron al Alcalde de San Emiliano de Babia y a los Presidentes de las Juntas Vecinales presentes en la reunión la total colaboración de la Consejería de Agricultura y Ganadería en el supuesto de que por parte del Ayuntamiento de San Emiliano de Babia, ante la falta de constitución de una Junta Agropecuaria Local en dicha localidad y en calidad de órgano sustitutorio, se iniciaran las actuaciones encaminadas a la elaboración de unas ordenanzas que regularan el aprovechamiento de los pastos, hierbas y rastrojeras sometidos a ordenación común en el citado municipio.

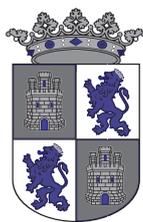
Esta propuesta fue rechazada durante el transcurso de la reunión por el representante legal de los Presidentes de las Juntas Vecinales allí asistentes. Hasta



el día de hoy no se ha recibido solicitud formal del Ayuntamiento de San Emiliano de Babia solicitando la colaboración de la Consejería de Agricultura y Ganadería para la elaboración de las mencionadas ordenanzas de pastos.

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004418-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. David Jurado Pajares y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funcionamiento del Laboratorio Agrario Regional ubicado en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. David Jurado Pajares y D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/004418, relativa a funcionamiento del Laboratorio Agrario Regional ubicado en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804418 formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. David Jurado Pajares y D.ª Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al funcionamiento del Laboratorio Agrario Regional ubicado en Burgos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le comunico lo siguiente:

La información expuesta en los antecedentes de la pregunta respecto al coste de la reciente inversión realizada en Laboratorio Agrario Regional es incorrecta ya que no supera los 3 millones €, como se indica, sino que el coste total de la obra asciende a 2.164.723,82 euros.

En el año 2004, y como consecuencia de la carga de trabajo del citado Laboratorio, se procedió a la elaboración de un plan destinado a reforzar los medios adscritos al laboratorio y en aras de dar un óptimo servicio a la demanda existente. En el marco de este plan, con el fin de dar cumplimiento tanto a la normativa de accesibilidad y de evacuación de edificios como a la implantación de las nuevas técnicas exigidas en la normativa de seguridad alimentaria se incluyó la ampliación y reforma del Laboratorio. El importe de la licitación de este contrato ascendió a 2.097.551,10 € y el coste total de la



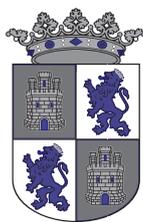
obra fue de 2.164.723,82 €, por lo que no ha existido esa “brutal” desviación de más del 50 % del presupuesto inicial en las obras realizadas tal y como se alude en la pregunta.

La decisión de no ofertar los servicios del Laboratorio Agrario Regional a terceras personas fue adoptada por la Consejería de Agricultura y Ganadería en el año 2006 como consecuencia de la elevada carga de trabajo que hacía inviable el cumplimiento de las obligaciones incluidas en la normativa comunitaria de seguridad y trazabilidad alimentaria. Por ese motivo, el personal del laboratorio fue reforzado tanto a través de la cobertura de las plazas vacantes como con personal de apoyo a través de una asistencia técnica. A su vez, las analíticas procedentes de terceras personas fueron desviadas a otros centros de la Consejería que ofertaban similar cartera de servicios y cuya actividad era más compatible con el servicio al público, como es el Laboratorio de Análisis Físico, Químico y Sensorial, dependiente del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Esto ha permitido que los agricultores y ganaderos sigan accediendo a este servicio y además, continuar recaudando tasas por este concepto.

Respecto a la afirmación que aparece en la pregunta referente a que el Laboratorio está siendo infrutilizado le comunico que desconozco en qué fuentes se basa y que en cualquier caso, las estadísticas de análisis demuestran que no existe tal situación puesto que mientras en el año 2004 el número de determinaciones realizadas ascendió a 26.750, en el año 2012 ascendió a 96.271, lo que supone un incremento de 359%. De la misma forma, los parámetros acreditados en el año 2006 fueron 47, mientras que en el año 2012 fueron 178, es decir, supuso un aumento del 378 %.

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004424-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a número de proyectos productivos que obtuvieron ayudas del programa de desarrollo local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, PE/004424, relativa a número de proyectos productivos que obtuvieron ayudas del programa de desarrollo local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804424, formulada por los Procuradores D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de proyectos productivos que obtuvieron ayudas del programa de desarrollo local.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Partiendo de la consideración de que los datos solicitados únicamente pueden conocerse en los supuestos en los que las inversiones están finalizadas y, en consecuencia, se puede proceder a la verificación de dichos datos, por ello, los proyectos adjuntos en la siguiente tabla, ya están finalizados y sus inversiones han sido certificadas por parte del Grupo de Acción Local POEDA, sin perjuicio de que el pago de la ayuda correspondiente no se haya efectuado.

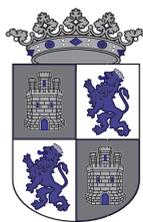
Proyecto “Clínica dental”, titular: Clínica Dental Plaza, SC, ubicación: Sta. María del Páramo, número de puestos creados: 2, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 0, fecha de la última visita de inspección: 28 de abril de 2011, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita “in situ”; proyecto “Modernización de Logísticas y Servicios”, titular: Logísticas y Servicios Jáñez, S.L., ubicación:



Hospital de Órbigo, número de puestos creados: 2, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 0, fecha de la última visita de inspección: 27 de abril de 2011, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Local para café", titular: Fresa y Chocolate, CB, ubicación: Carrizo de la Ribera, número de puestos creados: 1, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 0, fecha de la última visita de inspección: 27 de abril de 2011, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Hotel", titular: José María Rubio Riol, ubicación: Valencia de Don Juan, número de puestos creados: 1, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 1, fecha de la última visita de inspección: 27 de abril de 2011, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Distribución y venta de productos de alimentación" titular: Reino de León Exclusivas y Distribuciones, CB, ubicación: San Pedro de las Dueñas, número de puestos creados: 2, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 0, fecha de la última visita de inspección: 28 de abril de 2011, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Ampliación salas de la unidad de estancias diurnas", titular: AFA STa. Marina del Rey, Órbigo, Páramo, ubicación: Sta. María del Rey, número de puestos creados: 3, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 0, fecha de la última visita de inspección: 5 de abril de 2011, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Café-bar", titular: Ascensión Zotes Fernández, Ubicación: Grajal de la Ribera (La Granja), número de puestos creados: 1, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 0, fecha de la última visita de inspección: 9 de abril de 2011, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ"; proyecto "Taller de carrocería y pintura", titular: David Roldán Castro, ubicación: Sta. María del Páramo, número de puestos creados: 2, número de puestos consolidados y/o mantenidos: 0, fecha de la última visita de inspección: 10 de abril de 2011, no se ha detectado incumplimiento de compromisos en la visita "in situ".

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004425-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a número de cabezas de ganado que padecen tuberculosis y brucelosis en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/004425, relativa a número de cabezas de ganado que padecen tuberculosis y brucelosis en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804425 formulada por las Procuradoras D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de cabezas de ganado que padecen tuberculosis y brucelosis en la provincia de León.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le comunico lo siguiente:

Los datos correspondientes al número de cabezas de ganado que han arrojado resultados positivos en la provincia de León en tuberculosis y brucelosis durante los años 2011 y 2012 son los datos oficiales notificados vía RASVE (Red de Alerta Sanitaria Veterinaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y que están disponibles en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Los datos correspondientes al año 2013 son provisionales dado que al no disponer de los resultados de microbiología de las reses sacrificadas (en el caso de tuberculosis bovina el crecimiento bacteriano puede tardar hasta tres meses y hasta transcurrido un mínimo de este periodo no se puede modificar el estatus sanitario de la explotación), no responden a la realidad final, por lo que a fecha de hoy no pueden aportarse datos oficiales.

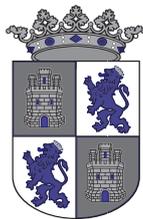


La Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural ya declaró zona de especial incidencia de tuberculosis bovina la Unidad Veterinaria de Riaño a través de la "Resolución, de 17 de abril de 2012, de la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, por la que se declaran determinadas áreas geográficas de la provincia de León como de «Especial Incidencia de Tuberculosis»", publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, Núm. 81, de 3 de abril de 2012, en cuyo Anexo se detallan las medidas planteadas en la zona.

No se llevan a cabo contraanálisis ya que la propia Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal (Boletín Oficial del Estado de fecha 25 de abril de 2003), impide realizar diagnósticos o análisis de enfermedades animales sujetas a programas nacionales de prevención, control, lucha y erradicación por otros laboratorios que no sean los oficiales de la Administración (declarados públicos o expresamente reconocidos o designados por ésta al efecto que nos ocupa) siendo, además, los únicos que pueden poseer, tener bajo su control o utilizar los productos de diagnóstico específicos de las citadas enfermedades.

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004514-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestación del servicio de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004514, relativa a prestación del servicio de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

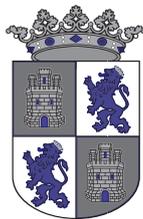
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4514, formulada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayuda a domicilio.

El Servicio de Ayuda a Domicilio se dirige a toda la población y no de forma exclusiva a las personas en situación de dependencia.

La intensidad de las horas que reciben las personas reconocidas y declaradas dependientes con derecho a esta prestación es la establecida para cada grado y nivel de dependencia en el Real Decreto 727/2007 y la resolución 4/11/2010 hasta la publicación del Real Decreto Ley 20/2012 y el Acuerdo del Consejo Territorial (BOE 3/8/12) que modifica el anterior y se desarrolla en Castilla y León en la Orden FAM/644/2012, de 30 de julio.

Valladolid, 21 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004516-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones realizadas en el Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/004516, relativa a actuaciones realizadas en el Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804516-I formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desglose de las actuaciones realizadas y coste total de las obras de reforma del Complejo Hospitalario de Soria.

Las obras de la primera fase de ampliación y reforma del Hospital Santa Bárbara de Soria, recibidas en el mes de mayo de 2011, han comprendido las actuaciones que a continuación se reseñan:

- En la planta baja, las zonas de Urgencias, Diagnóstico por imagen y cafetería.
- En la planta primera, el bloque quirúrgico, cirugía mayor ambulatoria, gabinetes funcionales, parte del área de Dirección y área informática.
- En la planta segunda, el bloque obstétrico, incluyendo hospitalización, y áreas de esterilización y neonatología.
- En la planta tercera, la Unidad de cuidados intensivos y parte de dos unidades de hospitalización.
- En las plantas cuarta, quinta y sexta, las unidades de hospitalización y despachos de facultativos.
- En la zona este del hospital se ha ejecutado, además, una nueva central de instalaciones.

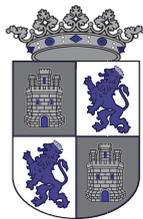


El coste final de las obras ha ascendido a 32.272.778,02€, incluyendo tanto la obra como la redacción de proyecto básico y ejecución, la dirección de obra así como la liquidación final, modificaciones, revisión de precios así como la actualización de los porcentajes a aplicar en el Impuesto de Valor Añadido (IVA).

Valladolid, 30 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004528-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inversión en suelo industrial y tecnológico en Soria desde marzo a la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004528, relativa a inversión en suelo industrial y tecnológico en Soria desde marzo a la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

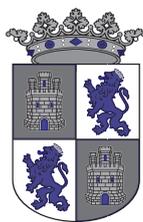
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0804528, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversión en suelo industrial y tecnológico en Soria, desde marzo hasta la actualidad.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León S.A., desde el mes de marzo de 2013 a la actualidad, ha invertido 1.792.674,57 € en el sector 1 de la Ciudad del Medio Ambiente, correspondientes a las infraestructuras necesarias para dar servicio al sector 2, de uso predominantemente industrial.

Valladolid, 21 de noviembre de 2013.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004529-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a relación de parcelas y fincas en que se ubica el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente y Cúpula de la Energía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004529, relativa a relación de parcelas y fincas en que se ubica el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente y Cúpula de la Energía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0804529, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de parcelas y fincas en que se ubica el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente y Cúpula de la Energía.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que, en el sector 1, las fincas aportadas reflejadas en el proyecto de actuación son las siguientes

Finca nº	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superf. M2	Superf. Afectada	Titular
1	42150A016050730000ZZ	16	5073	1.389,599	16,271	Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León S.A.
	42150A016050740000ZU	16	5074	750,317	447,204	
	42150A016050750000ZH	16	5075	9,517	9,517	
	42150A016050760000ZW	16	5076	144,573	144,573	
	42150A016050770000ZA	16	5077	371,865	218,747	
				2.665,871	836,312	
2	2400301WM4320S0001HM	24003	1	10,939	4,959	Consortio para el Desarrollo, Promoción y Gestión de la CMA.
	2701101WM4320S0001SM	27011	1	14,606	14,606	
	3400601WM4330S0001KR	34006	1	92,371	92,371	
	4497601WM4249N0001DP	44976	1	120,568	120,568	
3	42150A012050910000ZM	12	5091		24,916	Consortio para el Desarrollo, Promoción y Gestión de la CMA
4	42150E012003150000BW	12	315	6,340	6,340	Ayuntamiento de Garay
5	42150E012003140000BH	12	314	8,820	8,820	Ayuntamiento de Garay
6	42150E012003130000BU	12	313	13,140	13,140	Ayuntamiento de Garay
7	42150A016052080000ZQ	16	5208	34,815	34,815	Ayuntamiento de Garay
8	42150E012003010000BK	12	301	66,340	38,668	Gesturcal, S.A.
9	42150E012003000000BO	12	300	33,120	33,120	Gesturcal, S.A.
	42150A016052090000ZP	16	5209	7,066 ¹	¹ Incluida en la anterior	
10	42150E012002990000BO	12	299	25,535	9,250	Gesturcal, S.A.
11	42150A016050630000ZR	16	5063	157,359	450	Ayuntamiento de Garay
12	42150A016052100000ZG	16	5210	2,597	2,597	Ayuntamiento de Garay



En el sector 2, las fincas aportadas reflejadas en el proyecto de actuación serían:

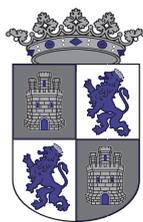
Finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Superficie	Superficie afectada
1	42150A007050010000ZQ	7	5001	835.561	601.236
2	42150A016050730000ZZ	16	5073*	2.665.871	160.362
3	2101201WM4320S0001KM	21012	1	72.004	77.984
	2400301WM4320S0001HM	24003	1	10.939	
	2701101WM4320S0001SM	27011	1	14.606	
	3400601WM4330S0001KR	34006	1	92.371	
	4497601WM4249N0001DP	44976	1	120.568	

La finca 1 fue aportada por ADE Parques, la finca 2 por la Sociedad de Medio Ambiente y la finca 3 por el Consorcio para el desarrollo, promoción y gestión de la CMA.

Valladolid, 18 de noviembre de 2013.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004530-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a compromisos de adquisición de parte de los terrenos de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004530, relativa a compromisos de adquisición de parte de los terrenos de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

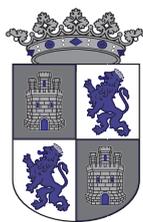
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0804530, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a compromisos de adquisición de parte de los terrenos de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León S.A., no asumió ningún compromiso en la adquisición de los terrenos de la Ciudad del Medio Ambiente con los anteriores propietarios.

Valladolid, 18 de noviembre de 2013.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004531-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a motivo de la no previsión de inversiones en la Ciudad del Medio Ambiente en Soria para el año 2013 por parte de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004531, relativa a motivo de la no previsión de inversiones en la Ciudad del Medio Ambiente en Soria para el año 2013 por parte de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

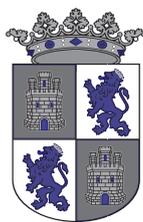
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0804531, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos de la no previsión de inversiones en la Ciudad del Medio Ambiente en Soria para el año 2013 por parte de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León S.A., ha invertido hasta la actualidad en el presente año 2013, 1.837.802,67 € correspondientes a obras de infraestructuras de la Ciudad del Medio Ambiente.

Valladolid, 21 de noviembre de 2013.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004631-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de jóvenes que ha accedido a una vivienda de protección pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004631, relativa a número de jóvenes que ha accedido a una vivienda de protección pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

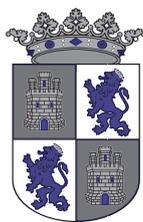
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804631, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a jóvenes que ha accedido a una vivienda de protección pública.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de 2013, han accedido a una vivienda de protección pública un total de 184 jóvenes, de acuerdo con la siguiente distribución provincial y por tipología de vivienda: en Ávila 1 de régimen general; en Burgos 15 de régimen general y 16 vivienda joven de precio concertado; en León 20 de régimen general y 12 vivienda joven de precio concertado; en Palencia 3 de régimen general; en Salamanca 11 de régimen general y 5 vivienda joven de precio concertado; en Segovia 47 de régimen general; en Soria 45 de régimen general y 1 vivienda joven de régimen general; en Valladolid 5 de régimen general; y en Zamora 3 régimen general.

Valladolid, 28 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004672-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a finalización de las 22 viviendas de protección oficial en el municipio leonés de Fabero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/004672, relativa a finalización de las 22 viviendas de protección oficial en el municipio leonés de Fabero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

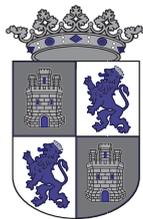
Contestación a la Pregunta Escrita número 0804672, formulada por D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a finalización de 22 viviendas de protección oficial en Fabero (León).

La obra, paralizada en octubre de 2012, por abandono de la empresa adjudicataria, actualmente en liquidación previa solicitud de concurso de acreedores en enero de 2013, se encuentra ejecutada en un 75%, quedando pendiente las obras de parte de las instalaciones y de los acabados.

Resuelto el contrato con la empresa adjudicataria en agosto de 2013, se están realizando los trabajos técnicos y de valoración previos a la licitación de las obras de terminación de la promoción, estimándose un plazo de ejecución de las mismas de 6 meses, a contar desde su reanudación.

Valladolid, 28 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004674-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a obras de reforma del Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/004674, relativa a obras de reforma del Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 08004674-I formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desglose de las actuaciones realizadas y coste total de las obras de reforma del Complejo Hospitalario de Soria.

Las obras de la primera fase de ampliación y reforma del Hospital Santa Bárbara de Soria, recibidas en el mes de mayo de 2011, han comprendido las actuaciones que a continuación se reseñan:

- En la planta baja, las zonas de Urgencias, Diagnóstico por imagen y cafetería.
- En la planta primera, el bloque quirúrgico, cirugía mayor ambulatoria, gabinetes funcionales, parte del área de Dirección y área informática.
- En la planta segunda, el bloque obstétrico, incluyendo hospitalización, y áreas de esterilización y neonatología.
- En la planta tercera, la Unidad de cuidados intensivos y parte de dos unidades de hospitalización.
- En las plantas cuarta, quinta y sexta, las unidades de hospitalización y despachos de facultativos.
- En la zona este del hospital se ha ejecutado, además, una nueva central de instalaciones.

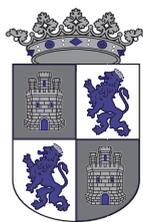


El coste final de las obras ha ascendido a 32.272.778,02€, incluyendo tanto la obra como la redacción de proyecto básico y ejecución, la dirección de obra así como la liquidación final, modificaciones, revisión de precios así como la actualización de los porcentajes a aplicar en el Impuesto de Valor Añadido (IVA).

No obstante, le comunico que con esta misma fecha se ha dado respuesta a la Pregunta con respuesta escrita PE. 0804516-I, relativa a relativa al desglose de las actuaciones realizadas y coste total de las obras de reforma del Complejo Hospitalario de Soria.

Valladolid, 30 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004675-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a ejecución de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria fase II, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/004675, relativa a ejecución de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria fase II, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

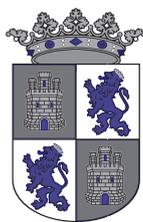
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 08004675-I formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la dotación presupuestaria en el proyecto de presupuestos para 2014, para el Complejo Hospitalario de Soria.

En el anexo de inversiones del proyecto de presupuestos de 2014, actualmente en trámite de aprobación en las Cortes de Castilla y León, se destina crédito por importe de 4.040.544 € para el Complejo Asistencial de Soria.

Valladolid, 30 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004678-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a sistema de gestión y aprovechamientos de los montes del término municipal de La Póveda de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004678, relativa a sistema de gestión y aprovechamientos de los montes del término municipal de La Póveda de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0804678, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a gestión y aprovechamiento de montes en el término municipal de La Póveda de Soria.

Los montes de utilidad pública pertenecientes a la Comunidad de Castilla y León en el término municipal de La Poveda de Soria son los n.º 355, 356, 357 y 366, todos ellos, salvo el n.º 366, sometidos al Plan Dasocrático del Grupo de Montes de Piqueras que determina sus aprovechamientos.

Actualmente, en estos montes se ejecutan aprovechamientos de madera, pastos y micológicos, siendo la forma de enajenación diferente según el tipo de aprovechamiento, sacándose la madera por lotes a subasta pública, adjudicándose los pastos conforme al criterio establecido en el art. 53.2 de la Ley 3/2009 de 6 de abril de Montes de Castilla y León, siendo de aplicación las reglas sobre preferencia establecidas en el art. 27 de la Ley 1/1999, de 4 de febrero, de Ordenación de los Recursos Agropecuarios Locales y de la Tasa por Aprovechamiento de los Pastos, Hierbas y Rastrojeras, y adjudicándose las licencias de aprovechamiento micológico a la Fundación CESEFOR en cuanto que todos los montes del término municipal están acogidos al proyecto MYAS RC.

Valladolid, 28 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes